



**Secretaría de Familia**  
*Gobernación del Quindío*



PRIMER SEGUIMIENTO 2020, CONSOLIDACIÓN, MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL  
PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO 2014-2024 “CAPACIDAD SIN LÍMITES”

ANÁLISIS DEL PRIMER TRIMESTRE 2020

SECRETARÍA DE FAMILIA  
DIRECCIÓN DE ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD

CONTRATISTA  
Luz Nelly Merchán Caicedo

ABRIL 20 DE 2020



**Secretaría de Familia**  
Gobernación del Quindío



## INTRODUCCIÓN

la gobernación del Quindío a través de la secretaria de familia departamental por medio de la ejecución del plan de desarrollo, implementa mediante la Ordenanza No. 031 del 28 de noviembre de 2014, “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO 2014 - 2024 “CAPACIDAD SIN LÍMITES”. A través del siguiente documento, se presenta el seguimiento y la evaluación a la matriz del plan de acción y cada uno de los ejes estratégicos: Transformación de lo público, Garantía jurídica, Participación en la vida política y pública, Desarrollo de la capacidad y reconocimiento de la diversidad.

La Secretaría de Familia por medio de la Dirección de Adulto Mayor y Discapacidad ha emprendido acciones tendientes a la articulación, el seguimiento e implementación de la Política Pública de Discapacidad, con el fin de brindar condiciones de acceso y accesibilidad universal en la atención para personas con discapacidad y el ejercicio efectivo de sus derechos en todo el departamento del Quindío.

El presente documento se elaboró con la información suministrada por las Secretarías, entes descentralizados del departamento y las alcaldías del Quindío, que son responsables de la implementación de la matriz plan de acción de la política pública, con corte al primer trimestre del año 2020 empleando el instrumento de medición establecido mediante el Decreto 386 de 26 de Junio del 2019: “Por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación de las Políticas Publicas, planes y programas del Departamento del Quindío”, este es utilizado para medir el avance y cumplimiento de la política pública a través de gráficas estadísticas y de esta manera aumentar el esfuerzo en indicadores que han tenido poco desarrollo, para que sean priorizados en los periodos siguientes, en aras de alcanzar los objetivos y metas propuestas al año 2024.



## SEGUIMIENTO, CONSOLIDADO, MEDICIÓN Y ANALISIS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE DISCAPACIDAD PRIMER TRIMESTRE AÑO 2020 –

La política pública del departamento del Quindío 2014-2024 “Capacidad sin Límites” tendrá su seguimiento en cuanto a la implementación, articulación, y cumplimiento a cargo del consejo departamental de política social, para lo cual como mínimo se

realiza una evaluación semestral de los avances del Plan de Acción a esta Política Pública de discapacidad.

Este seguimiento se realizó teniendo en cuenta los porcentajes de cumplimiento de la Matriz del Plan de acción en las metas, indicadores y lo programado con corte al primer trimestre del año 2020 , además de emplear el instrumento de medición establecido mediante el Decreto 386 de 2019

el Decreto 386 de 26 de Junio del 2019: “Por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación de las



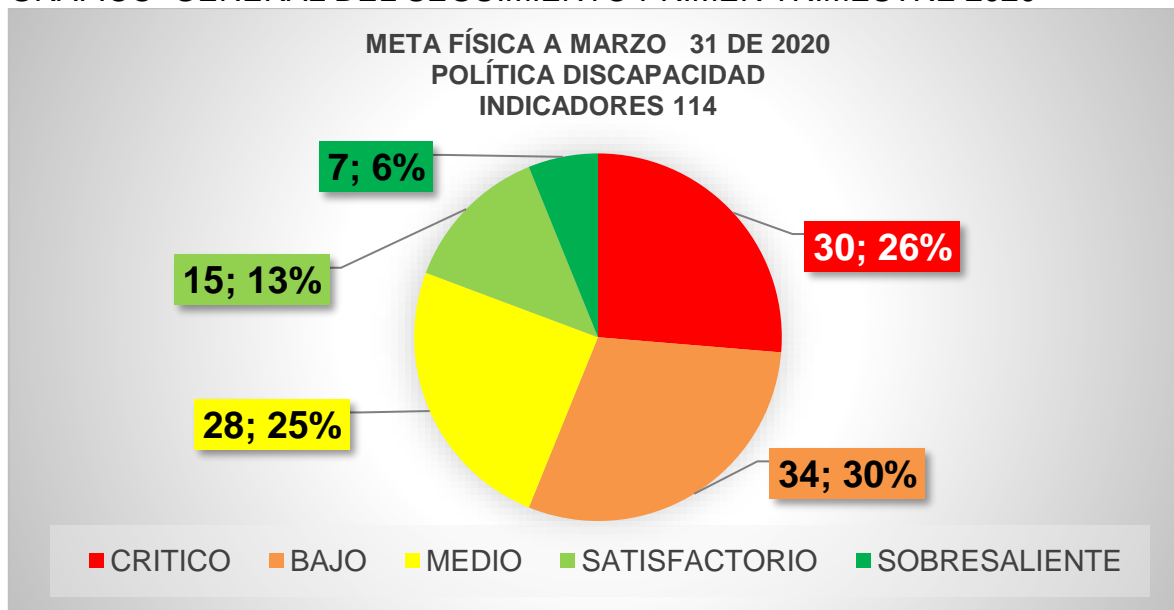
CUMPLIMIENTO	SEMAFORIZACION
Verde Oscuro (80% 100%)	Sobresaliente
Verde Claro (70% 79%)	Satisfactorio
Amarillo (60% 69%)	Medio
Naranja (40% 59%)	Bajo
Rojo (0% 39%)	Critico
Pendiente de entrega de información	PD

GRAFICA # 1 SEMAFORIZACIÓN EJES ESTRATÉGICOS 1ER TRIMESTRE 2020

INEAS	EJES ESTRATÉGICOS	INDICADORES	RESPONSABLES	META FISICA 1ER TRIMESTRE AÑO 2020					
				CRITICO	BAJO	MEDIO	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	TOTAL
1	Eje 1: Transformación de lo público	15	Secretaría de Salud, Alcaldías, Secretaría de Familia., Comités Municipales, Comité Departamental de Discapacidad, Secretaria de Planeación, Secretaría Administrativa., Secretaría de Salud, Alcaldías, Secretaría de Familia, TICs, Prensa	2	5	3	2	3	15
2	Eje. 2. Garantía Jurídica	14	Secretaría de Familia, Secretaría Jurídica, Comité Departamental de Discapacidad, Secretaria de Salud, Medicina Legal, ICBF, Secretaria del Interior	7	3	2	2	0	14
3	Eje 3. Participación en la Vida Política y Pública	9	Secretaría de Familia, Secretaria del Interior, Comité Departamental de Discapacidad., Secretaria de Salud., Organizaciones, Fundaciones, Subcomités Municipales	4	2	1	1	1	9
4	Eje 4. Desarrollo de la Capacidad	54	Secretaría de Familia, Secretaría de Educación, Comité Departamental de Discapacidad., ecretaría de Salud., Alcaldías, Comites Municipales, Dirección Territorial Ministerios de Trabajo, Secretaría de Turismo Intustria y comercio, INDEPORTES	8	15	18	9	3	54
5	Eje 5. Reconocimiento de la diversidad	22	Secretaría de Familia, Secretaría de Cultura, Alcaldías, Comité Departamental, Comites Municipales. Prensa, Secretaría de Salud., Infraestructura, IDT Q, TICs, Universidades	9	8	4	1	0	22
TOTAL DE INDICADORES				30	34	28	15	7	114

De un total de 114 indicadores, de la Política Pública de Discapacidad Departamental, en el primer trimestre del año 2020: gráfica No. 1, el 6% se encuentran en estado sobresaliente, correspondiente a 7 indicadores; el 13% en estado satisfactorio, correspondiente a 15 indicadores; el 25% se encuentran en estado medio, que corresponde a 28 indicadores; el 30% se encuentran en estado bajo, que corresponde a 34 indicadores y 26% en estado crítico que corresponden a 30 indicadores.

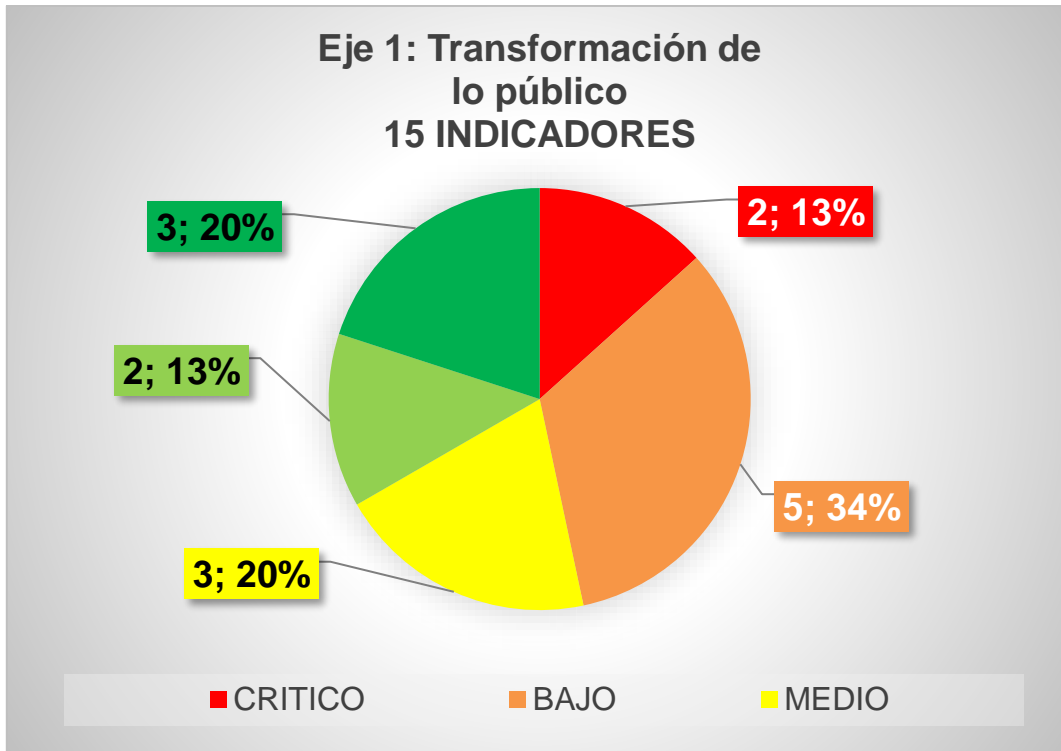
#### GRAFICO GENERAL DEL SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2020



#### ESTADO DE EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA POR CADA EJE.

A continuación se encuentra el estado de los indicadores por cada eje estratégico en el primer trimestre del año 2020 de la política pública debidamente ilustrado con gráficas, aplicando la herramienta del Semáforo, y los porcentajes de medición de la ejecución, dejando identificado cuales están en nivel sobresaliente y crítico del periodo enero a Marzo del 2020.

#### Grafica No. 2 EJE 1 TRANSFORMACIÓN DE LO PÚBLICO



- En el 1er trimestre del año 2020 Gráfica No. 2, de 15 indicadores: 3 indicadores se encuentran en estado sobresaliente (20%), 2 indicadores en satisfactorio (13%), 3 indicadores en medio (13%), 5 indicadores en bajo (34%) y 2 indicadores en crítico (13%).

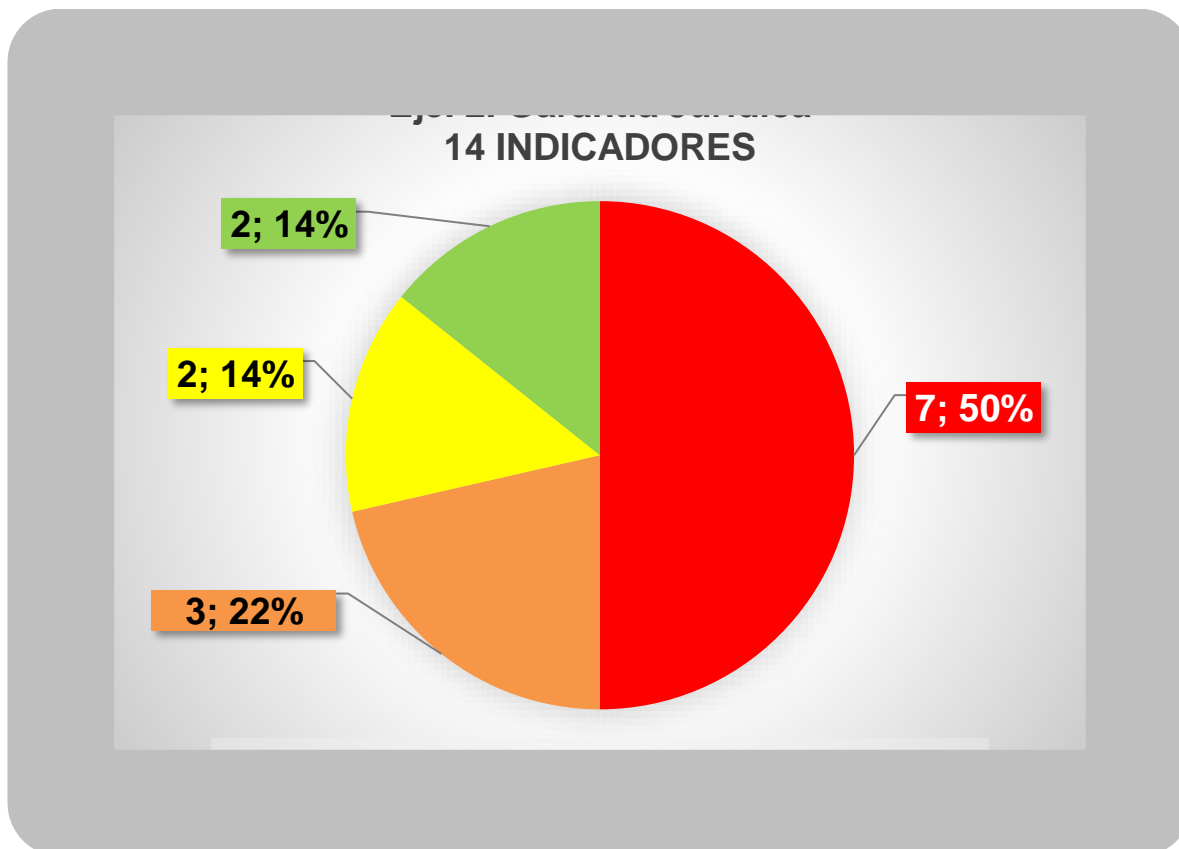
A continuación encontrarán los indicadores que están en sobresaliente.

- número de municipios con registro de localización y caracterización de personas con discapacidad rlcpc operando permanentemente.
- % de Estructura Administrativa operando en el marco del CONPES 166 /2013.
- Coordinador de Política Pública de Discapacidad Departamento del Quindío Vinculado.

A continuación encontrarán los indicadores que están en crítico

- Número de Municipios con Sistema de acceso a la información y la comunicación para la utilización de las diferentes técnicas de lenguajes alternativos operando.
- % de Medios con Estrategia de Comunicación implementada por enfoque de Discapacidad en los 12 Municipios

Gráfica No. 3 EJE 2 GARANTÍA JURIDICA



➤ 14 indicadores, donde el porcentaje de avance para 1er trimestre de 2020, grafica No. 3 es: 2 indicadores en estado sobresaliente (14%), 2 en estado medio (14%), 3 en estado bajo (22%) y 7 en crítico (50%).

➤ Indicadores en Satisfactorio:

- Programa implementado a PCD Víctimas del Conflicto Armado en el Departamento del Quindío.
- Numero de Consejos de Derechos Humanos fortalecidos para PCD
- En este eje no se encontraron indicadores en sobresalientes

Indicadores en crítico

-Número de Programas implementados en protección, garantía y atención de derechos

. Numero de Programas implementados en formación para el acceso a la Justicia en el Departamento del Quindío.

-Número de Programas para la garantía del debido proceso y no victimización de las mujeres con discapacidad

-Número de Programas implementados de Concientización a Entidades

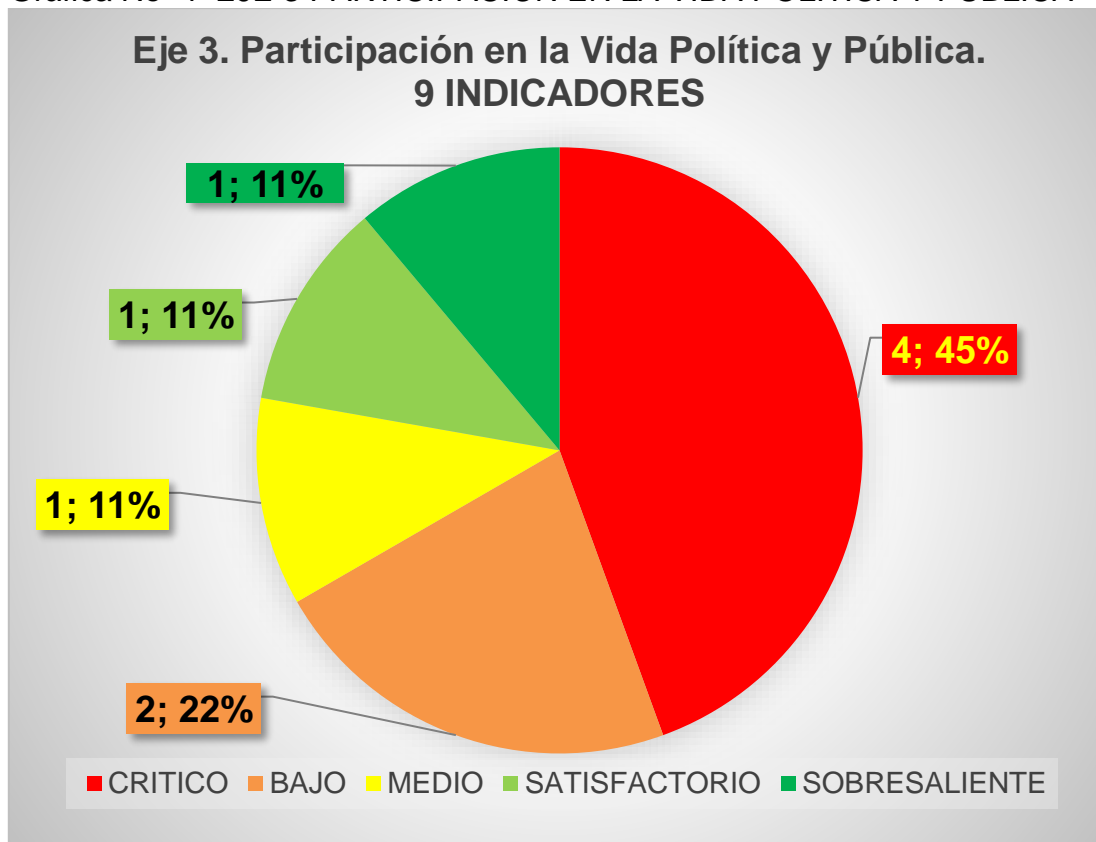
-Número de Programas implementados para la protección de las mujeres gestantes en el Departamento del Quindío.

-Número de Municipios con Programa de promoción, prevención y atención para la erradicación del maltrato, la explotación y el abuso sexual implementado.



. Numero de Programas implementados en formación para el acceso a la Justicia en el Departamento del Quindío.

Gráfica No 4 EJE 3 PARTICIPACIÓN EN LA VIDA POLITICA Y PUBLICA



➤ Para el 1er trimestre del año 2020: Grafica No. 4: De 9 indicadores de este eje, encontramos, 1 en sobresaliente (11%), 1 EN SATISFACTORIO (11%), 1 en medio (11%), 2 en estado bajo (22%), y 4 en critico (45%).

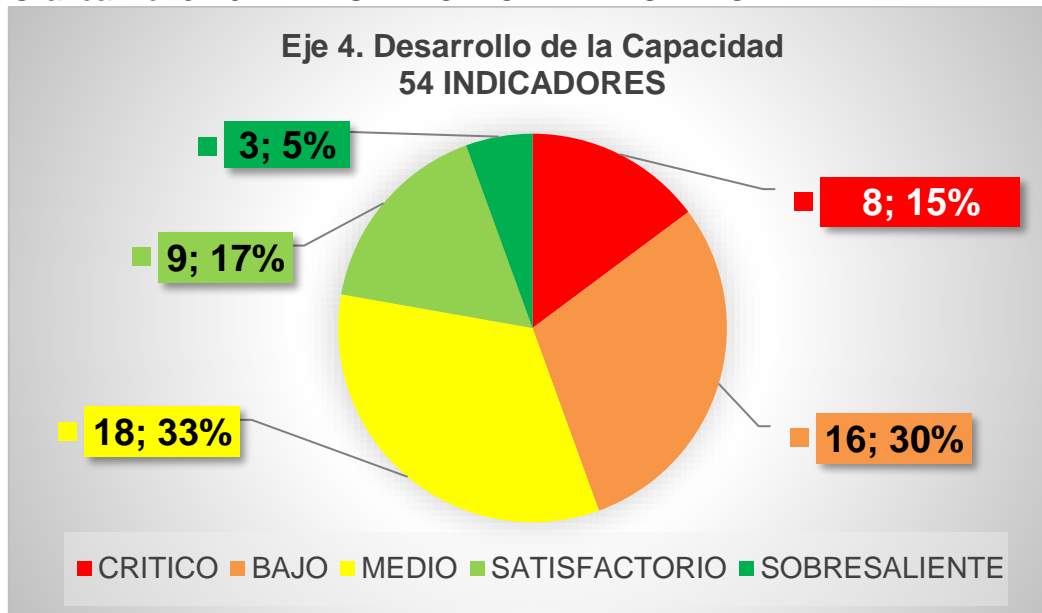
- A continuación encontrarán los indicadores que están en sobresaliente.
- Numero de Comités Departamental y Municipales en funcionamiento y fortalecidos.

Indicadores en crítico

- Programa de Formación y Participación implementado y fortalecido
- Tasa de participación política y ciudadana de las PCD en comités, consejos, juntas, Alcaldías, Gobernación, veedurías ciudadanas
- .Plan de Incidencia Política formulado e implementado
- Plan de Incidencia Política formulado e Implantado

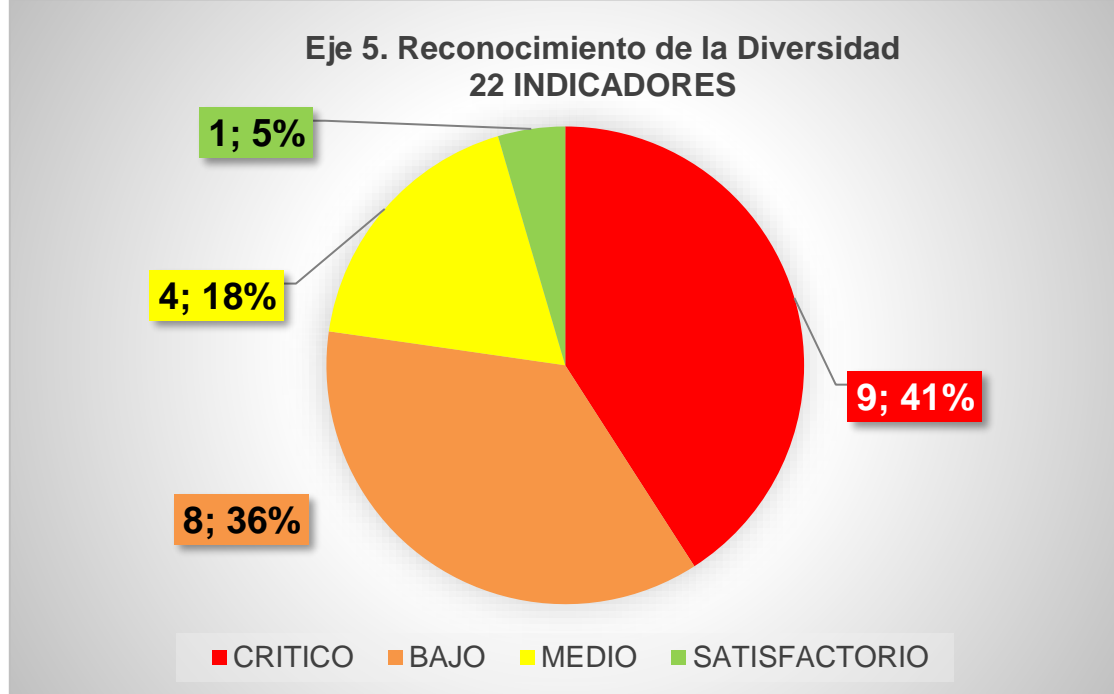


Grafica No. 5 EJE 4 DESARROLLO DE LA CAPACIDAD



- En el 1er trimestre de año 2020: de 54 indicadores encontramos: en 3 en estado sobresaliente (5%), en 9 nivel satisfactorio (17%), 18 en estado medio (33%), 16 en bajo (30%) y 8 en estado crítico (15%).
- A continuación encontrarán los indicadores que están en sobresaliente.
  - Programa de Formación en Educación Inclusiva por condición.
  - Numero de Instituciones Educativas capacitadas y formadas en Educación Inclusiva.
  - Número de Proyectos Pedagógicos bajo modelos flexibles que faciliten el aprendizaje y permanencia de Niños y Niñas con Discapacidad en el Departamento del Quindío.
  - indicadores que están en Crítico
    - Tasa de Cobertura de Educación Inclusiva en todos los niveles educativos.
    - Tasa de Cobertura de Educación Inclusiva en todos los niveles educativos.
    - Numero de Instituciones Educativas con Programa de actividades deportivas, culturales y recreativas bajo la estrategia RBC
    - Veedurías Ciudadanas activas que verifiquen el cumplimiento en las acciones de promoción y prevención a las ESE y IPS
    - Numero de Investigaciones en Prevalencia de la Discapacidad realizadas.
    - Plan para la mitigación de los factores de riesgo de enfermedades crónicas causantes de la discapacidad implementado
    - Implementación del 100% de un plan para la prevención de accidentes
    - Programa de Participación y Fomento al Turismo para PCD, Cuidadores y sus Familias creado e implementado en el Departamento del Quindío.

Grafica No. 6 EJE 5 RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD



En el 1er trimestre de año 2020: de 22 indicadores encontramos: 1 en estado satisfactorio (5%), 4 en estado medio (18%), 8 en estado bajo (36%) y 9 en estado crítico (41%).

- A continuación encontrarán los indicadores que están en satisfactorio.
- % Escenarios e Infraestructura de uso público. Construidos, señalizados y semaforizados con criterios de accesibilidad
- los indicadores que están en críticos.
- % de Cuidadoras, Cuidadores y Familias capacitados en el cuidado y manejo de la Discapacidad.
- Plan de Igualdad de Oportunidades para la equidad de género y la diversidad sexual ejecutado anualmente
- Transporte de uso público construido y acondicionado con parámetros de accesibilidad
- Personal de Transporte Público sensibilizado y capacitado por Enfoque de Discapacidad.
- Número de Sitios Virtuales públicos operando
- Páginas Web institucionales con criterios de accesibilidad operando en el departamento del Quindío.
- Catedra incorporada y desarrollada en los procesos de formación de las Carreras Profesionales de Ingenierías, Arquitectura, Cbras Civiles del Departamento.



Se concluye que 50 indicadores están en Satisfactorio, sobresaliente y medio para un porcentaje de 44%; en comparación con el bajo y el crítico que son 64 indicadores aún por superar en el siguiente trimestre, con un porcentaje de 56% como se puede observar en la gráfica general primer trimestre.

## OBSERVACIONES A LOS INDICADORES EN BAJO Y CRÍTICO

La secretaría de Familia hace las siguientes acciones en el seguimiento del plan de acción de la Política pública de discapacidad, adelantando las siguientes actividades:

oficios solicitando la información a cada una de las secretarías de despacho, entes descentralizados y a los 12 municipios, en lo que corresponde a los indicadores del plan de acción de la PPDD. También se da acompañamiento de forma personalizada y por medio de las tecnologías de la comunicación e información sobre las dudas para entregar la información de los avances del plan.

Los resultados que a continuación van a encontrar son las acciones de una contratación a partir del mes de febrero o marzo; que no permite que el plan de acción tenga una continua ejecución por parte de los responsables de implementar la política de discapacidad. En el primer trimestre y por lo tanto el pobre avance de los indicadores y las metas reportadas que se visibilizan en el plan de acción de la PPDD que hacen parte de este documento

A continuación se da una breve explicación de por qué se encuentran indicadores en niveles bajos y críticos en el primer seguimiento del año 2020, eje por eje.

### Eje 1 Transformación de lo Público

En este eje se encuentran 5 indicadores en bajo. Porque la información recibida por parte de los responsables de la implementación de la Política no es suficiente para mejorar el indicador y la meta que está planteada para el año 2020.

De igual manera se encuentran 2 indicadores en crítico; los cuales no se recibió información de los responsables de estos indicadores y a continuación se enlistan:  
-Número de Municipios con Sistema de acceso a la información y la comunicación para la utilización de las diferentes técnicas de lenguajes alternativos operando.  
-% de Medios con Estrategia de Comunicación implementada por enfoque de Discapacidad en los 12 Municipios

### Eje 2 Garantía Jurídica

En el estado bajo se encuentran 3 indicadores; por la poca información recibida por parte de los responsables de la implementación.

Quedaron 7 indicadores en bajo; porque no se recibió información para alimentar estos indicadores por parte de los responsables de implementar el plan de acción de la Política Pública de discapacidad y a continuación se enlistan:



Número de Programas implementados en protección, garantía y atención de derechos

. Numero de Programas implementados en formación para el acceso a la Justicia en el Departamento del Quindío.

-Número de Programas para la garantía del debido proceso y no victimización de las mujeres con discapacidad

-Número de Programas implementados de Concientización a Entidades

-Número de Programas implementados para la protección de las mujeres gestantes en el Departamento del Quindío.

-Número de Municipios con Programa de promoción, prevención y atención para la erradicación del maltrato, la explotación y el abuso sexual implementado.

. Numero de Programas implementados en formación para el acceso a la Justicia en el Departamento del Quindío.

Eje 3 Participación en la vida política y pública

Por poca información reportada por los responsables se encuentran 2 indicadores en bajo.

En cambio en estado crítico están 4 indicadores, porque los responsables no hicieron llegar información para estos indicadores. Que a a continuación se enlistan:

-Programa de Formación y Participación implementado y fortalecido

-Tasa de participación política y ciudadana de las PCD en comités, consejos, juntas, Alcaldías, Gobernación, veedurías ciudadanas

.Plan de Incidencia Política formulado e implementado

-Plan de Incidencia Política formulado e implementado.

Como se puede observar los dos últimos indicadores están repetidos y por lo tanto se urge que se haga un ajuste a estos indicadores

Eje 4 Desarrollo de la capacidad

En este eje quedaron 15 indicadores en estado bajo; que quiere decir que en cualquier momento pueden estar en crítico y por eso es importante que los responsables de estos indicadores adelanten actividades pertinentes al avance de la meta año 2020.

De manera grave se quedaron 8 indicadores que no recibieron información de adelanto de la implementación y a continuación se enlistan.

- Tasa de Cobertura de Educación Inclusiva en todos los niveles educativos.
- Tasa de Cobertura de Educación Inclusiva en todos los niveles educativos.
- Numero de Instituciones Educativas con Programa de actividades deportivas, culturales y recreativas bajo la estrategia RBC
- Veedurías Ciudadanas activas que verifiquen el cumplimiento en las acciones de promoción y prevención a las ESE y IPS
- Numero de Investigaciones en Prevalencia de la Discapacidad realizadas.



- Plan para la mitigación de los factores de riesgo de enfermedades crónicas causantes de la discapacidad implementado
- Implementación del 100% de un plan para la prevención de accidentes
- Programa de Participación y Fomento al Turismo para PCD, Cuidadores y sus Familias creado e implementado en el Departamento del Quindío.

#### Eje 5 Reconocimiento a la diversidad

En el primer periodo se encuentran 8 indicadores en estado bajo por la poca información reportada por parte de los responsables de la implementación de estos indicadores.

De los 22 indicadores que tiene este eje 9 indicadores están en estado crítico; asunto que hay que poner toda la atención en el siguiente periodo a los responsables en la forma de implementarlos y dar cumplimiento con el plan de acción previsto desde el 2014 y a continuación se enlistan para ser tenidos en cuenta

- % de Cuidadoras, Cuidadores y Familias capacitados en el cuidado y manejo de la Discapacidad.
- Plan de Igualdad de Oportunidades para la equidad de género y la diversidad sexual ejecutado anualmente
- Transporte de uso público construido y acondicionado con parámetros de accesibilidad
- Personal de Transporte Público sensibilizado y capacitado por Enfoque de Discapacidad.
- Número de Sitios Virtuales públicos operando
- Páginas Web institucionales con criterios de accesibilidad operando en el departamento del Quindío.
- Catedra incorporada y desarrollada en los procesos de formación de las Carreras Profesionales de Ingenierías, Arquitectura, obras Civiles del Departamento.

### RECOMENDACIONES

Para seguir mejorando el proceso de seguimiento y evaluación, hay que articular el seguimiento y la implementación del plan de acción de la Política Pública de Discapacidad Departamental, con las Secretarías y entes descentralizados del departamento y los 12 Municipios por medio del acompañamiento permanente y la evaluación de cada uno de los indicadores, que garantice el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias en el departamento del Quindío.

Hay que seguir socializando el decreto 386 del 2019, con cada una de las secretarías, entes descentralizados y los 12 Municipios responsables de la Implementación de la Política Pública. Con el fin de que cuando se solicite la información la entreguen a tiempo y de forma pertinente, para así poder entregar una buena evaluación





**Secretaría de Familia**  
*Gobernación del Quindío*



Se hace necesaria la exigencia de entregar la ejecución presupuestal, que se destine en las actividades que se programen y se ejecuten en el plan de acción de la política Pública por cada entidad responsable de la implementación por parte de control interno como lo dejó determinado el decreto 386

Se recomienda adelantar un plan de mejoramiento, a los indicadores que quedaron en bajo con cada una de los responsables de la política

Es importante que los indicadores que están en crítico, sean objeto de una revisión en mesa de trabajo para generar responsables o ajuste al plan de acción de la política Pública de Discapacidad departamental

Proyectado por: Luz Nelly Merchán Caicedo, contratista Profesional de apoyo  
Revisado por Karla Daniela Quintero, Directora de adulto Mayor y Discapacidad